



ACTA N° 088/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo 15,31 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela y don Lorenzo Silva Carimán, alcaldesa Titular y Presidenta del Concejo Municipal, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, secretario municipal. Se agrega que la presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Jurídica Municipal;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaría Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Christian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Pablo Abumohor, Profesional de Finanzas Departamento de Salud;
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Departamento de Tránsito;
- Srta. Matilde Torres Salgado, Profesional SECPLAN;
- Sr. Víctor Flores González, Encargado de Medio Ambiente;
- Sra. Débora Flores, Profesional Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 087 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 13/2023, correspondiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufoquén. *D. Salud.*
 - 5.2.- Presentación y aprobación PLASAM 2024, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *D. Salud.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°14 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Dpto. Salud.*
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°15 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Dpto. Salud.*
 - 6.3.- Aprobación para autorizar trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufoquén y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio. *DOM-SECPLAN.*





- 6.4.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Contratación Servicio GPS Municipalidad de Pitrufoquén 2023", por exceder periodo alcaldicio. *SECPLAN*
- 6.5.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2024, incluye Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal. *SECPLAN*
- 6.6.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto Reposición Multicancha El Alto Comuna de Pitrufoquén" Línea PMU Línea Emergencia.
- 6.7.- Aprobación iniciativa Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufoquén, línea proyecto FRIL-GORE. *SECPLAN*
- 6.7.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los Sres. concejales, a los funcionarios municipales y a las personas que se están conectando a las redes sociales de la municipalidad.
- Antes de iniciar con la tabla, primero solicita autorización para agregar un nuevo punto en la tabla como 6.8.- Aprobación para fusionar en un solo comodato otorgado al Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufoquén, el primero N° 1260 y el segundo N° 764, por una observación en su proyecto DS27, la idea es subsanar lo antes posible.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, saluda a quienes hoy comparten esta reunión, presidenta, colegas damas y varones, saluda al ministro de Fe, don Osvaldo Villarroel, a nuestra Secretaria Srta. Lissette Santin, a los Jefes de Departamento, a quienes están transmitiendo esta reunión para todos quienes se interesan por el desarrollo de nuestra comuna de Pitrufoquén, saluda al Administrador Municipal y a las visitas que nos acompañan.
- Por lo que significa para Conjunto Folclórico Quitral este comodato y por la urgencia que tiene, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la Presidenta, saluda al Administrador Municipal, don Cristian Sánchez, a sus queridos y queridas concejales Amelia Riquelme, Valeria Brun, Roxana San Martin, Lorenzo Silva, y Pedro Lizama, saluda al Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco, a la secretaria del cuerpo de concejales, Srta. Lissette Santin, a las visitas presentes, a los funcionarios y directores de cada unidad municipal, a los profesionales de Noticias del Sur que están cubriendo esta sesión, a los vecinos que observan esta sesión municipal del sector urbano y rural.
- En virtud del punto 6.8 que se solicita agregar a la tabla respecto del proyecto de Quitral, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a la presidente formalmente y a cada miembro de este honorable concejo y saluda a los funcionarios que se encuentran presente, a la gente que está viendo este concejo por redes sociales, respecto al tema sometido a decesión, aprueba.





- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda a la presidenta de manera formal, al Sr. Administrador Municipal, a todos los colegas concejales y funcionarios municipales presentes en esta sala de concejo, también vaya sus aludo a gente de las redes sociales, a don Osvaldo Villarroel Secretario Municipal, a Lissette Santin, secretaria del cuerpo de concejales.
- Sobre el punto nuevo es muy importante para concertar lo que ya se ha visto con Quitral y de este cuerpo de concejales colaborar lo que más se pueda en la fusión de los comodatos para que puedan seguir con su proyecto. Aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la presidente y a los colegas concejales, a los funcionarios municipales que están hoy acompañando en esta sala, a nuestro Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel, y las personas que se están incorporando a las redes sociales para conocer los resultados de este concejo.
- Sobre el punto que está siendo analizado, no tiene ningún reparo, tiene que ver con la fusión de los dos comodatos entregados a Quitral, no tiene respeto y aprueba.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la presidenta del concejo, saluda a sus colegas concejales, al administrador Municipal, a todos los directores que nos acompañan en este día, a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, a Srta. Lissette Santin, secretaria del Cuerpo de Concejales, a los profesionales de Noticias del Sur que están cubriendo este concejo y a todas las personas que están viendo este concejo a través de las diferentes plataformas digitales.
- Respecto al punto que se está tratando, es un tremendo hito para Quitral, así que como siempre han estado apoyando estas buenas causas, aprueba.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 087 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- **Presidenta Sr. Jacqueline Romero**, somete a aprobación el Acta ordinaria N° 087 de fecha 23 de noviembre de 2023.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, referente al Acta N° 087 del 23.11.2023, aprueba sin objeción.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, habiendo revisado el Acta N° 087 del 23.11.2023, aprueba sin objeción.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene porque no estuvo presente en esta sesión.





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto de abstención de su presidenta, se toma el: **“Acuerdo N° 540 del presente periodo, que Aprueba el Acta Ordinaria N° 087 del 23.11.2023. Sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1.- Carta de fecha 27/11/2023, de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral de Pitrufquén, invitando a una reunión, la que se efectuó el día 06 de diciembre a las 19.00 horas, en su sede.

- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, se adjunta por formalidad, ya que en su momento fue derivada a los correos de señores concejales para que pudieran asistir.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, informa que la invitación de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, se sostuvo ayer.

2.2.- Oficio N° 07 de fecha 27/11/2023, de la Cruz Roja Chilena Filial Pitrufquén, solicitando se considere dentro el presupuesto municipal año 2024, con una subvención para adquirir insumo de trabajos necesarios para la realización de su plan estratégico para el año.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la solicitud de la Cruz Roja, a ellos siempre se le entrega una subvención, se derivará a finanzas, igual falta el monto que solicitan.

2.3.- Carta de fecha 01/12/2023, de la Junta de Vecinos Los Galpones de Pitrufquén, presidente Sr. Aldo Pérez Contreras, a través de la presente, recordar que como junta de vecinos están tratando de obtener su propio camión aljibe, el cual era usado exclusivamente en caso de incendios en beneficio de nuestra Villa y alrededores.

Por lo anterior solicitan una subvención para la compra de una moto bomba de presión y su implementación (tuerca storz) la que tiene un costo aproximado de \$ 1.000.000.-

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, le llama la atención porque se había aprobado una subvención para una motobomba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se les apoyo antes para la compra de una moto bomba chica, pero ahora solicitan una moto bomba de presión para que pueda expulsar el agua.

2.4.- Carta del Taller Municipal de Pintura “Oleos del Toltén”, presidenta Sra. Cecilia Ramírez H. reitera solicitud enviada con fecha 11.09.2023 a la Sra. alcaldesa, donde se le solicita respetuosamente la continuidad de nuestro monitor don Daniel Rubio Peña, desde Enero a Diciembre de 2024.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicitan la continuidad durante enero y febrero de su monitor, el año pasado también se hizo y no hay problema.





2.5.- Carta de fecha 29/11/2023 del Club deportivo, Social y Cultural Fenix de Pitrufoquén, solicitando una subvención para el año 2024 con un presupuesto más alto. Tenemos muchas ideas para potenciar a la comuna en colaboración con la Municipalidad de Pitrufoquén, en la cual el departamento de deportes actualmente nos brinda mucho más apoyo que periodos anteriores, somos agradecidos por esta gestión. Sin embargo, el apoyo económico que nos brindaron nos permitió tener vestimenta para nuestros deportistas.

Esta nueva subvención que solicitamos es para el transporte que vamos a necesitar para participar en diferentes competiciones del año 2024, ya que mucho dinero sale de nuestros deportistas y familias las cuales no tienen muchos recursos siendo una barrera deportiva para nosotros.

El segundo punto para nosotros es la necesidad de tener mayor cantidad de implementos para desarrollarse deportivamente desde un punto de vista técnico - táctico, actualmente existen 10 balones 20 balones de voleibol aproximadamente (en buen estado) de parte de la municipalidad.

El tercer punto de nuestra solicitud es para la realización de cuadrangulares comunales, regionales o interregionales para potenciar a los deportistas de nuestra comuna, este año participamos de una liga provincial, la cual sigue en curso, sin embargo, el otro año tenemos otras proyecciones para participar en otros lados y si es que los recursos nos acompañan poder realizar clínicas deportivas y actividades relacionadas al voleibol de manera organizada. Por esto solicitamos nuevamente apoyo económico mayor de \$5.000.000 y así seguir potenciando el voleibol comunal, el cual va en alza.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, todo lo que es subvención se deja para análisis ya que están con el cierre de año.

2.6.- Informe Jurídico N° 87 de fecha 28/11/2023, de la directora Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero Paredes, evacua respuesta a solicitud de fecha 13.09.2023 ingresada a través de oficina de partes, con fecha 15.09.2023 por doña Solange Urrutia Miranda, presidenta de la Asociación Indígena Kúmey Newen, solicitando en comodato de media hectárea de terreno, ubicada en la parcela municipal, por un periodo de 30 años.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informe jurídico para que lo puedan ver.

2.7.- ORD. N° 064/2023 de fecha 15/11/2023, de don Ricardo Parada Sotomayor, director regional de la Araucanía C.A.J región del Biobío. Comunicando que conforme lo expuesto en el convenio de asistencia judicial actualmente vigente entre esta municipalidad y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, procederá a la renovación automática del mismo y del monto pactado con el correspondiente reajuste.

De esta forma el monto que se propone para este periodo enero a diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 6.930.000, que equivale al 5% del reajuste del monto año 2023.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, como todos los años se firma convenio con C.A.J para la asesoría de las personas de más escasos recursos de la comuna.

2.8.- Carta de fecha noviembre de 2023, de la Gianella Lefenda Jara, Focalizadora de Danza Circulares, junto con desear que tengan un cierre de año con la satisfacción del trabajo realizado, quiero manifestarles lo siguiente:

El grupo de danzas circulares, inserto en el Club de Adultos Mayores Las Camelias de Comuy, lleva ya 5 años de funcionamiento, transformándose en una herramienta terapéutica que nos ha ayudado en:

- Desarrollar la capacidad de concentración
- Desarrollar la autoestima
- Mejorar la flexibilidad y equilibrio
- Comprender la importancia del dar y recibir, y la ayuda mutua
- Sentir la satisfacción del sentido de pertenencia
- Comprender la relevancia de tener un tiempo propio destinado a la diversión





Solicitan apoyo para generar los recursos para pago de horas para la monitora.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Club de Adultos Mayores Las Camelias de Comuy, solicitan apoyo para pagar a una monitora, eso también lo tendrán que ver a través de los talleres.

2.9.- Ord. N° 11 de fecha 20/11/2023, de Gerente VIMACAUCCOOP Ltda., Sra. Rosario del Pilar Arriagada Jara, es grato comunicar a la señora alcaldesa de la Comuna de Pitrufoquén, que la Cooperativa Abierta de vivienda IX Región Malleco Cautín Vimacaucoop Ltda., está construyendo en la comuna de Pitrufoquén, el Conjunto habitacional denominado "Brisas del Toltén", constituido por 90 viviendas de 70,10 m2. Dicho loteo fue aprobado por la Dirección de Obras Municipales bajo resolución N° 002 de fecha 23 de junio de 2022.-

En atención a lo anterior, nuestra institución propone a la Municipalidad, nombres de las calles y Pasajes de dicho Loteo, para que sea analizado por Usted y el Consejo Municipal. - (Se adjunta plano de Loteo).

Calle uno: Rio Toltén

Calle dos: Rio Allipen

Calle tres Rio Donguil

Pasaje uno: Rio Quepe

Pasaje dos: Rio Trancura

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Gerente VIMACAUCCOOP, envía propuesta de nombres calles y pasajes del Conjunto habitacional denominado "Brisas del Toltén", se tiene que ir a comisión.
- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel**, informa que la Dirección de Obras deberá devolver la propuesta para que presenten otra propuesta porque hay varios nombres repetidos.

2.10.- Documento N° E4420186/2023 de fecha 24/11/2023, de la Contraloría General de la Republica División Jurídica, imparte instrucciones sobre el plebiscito constitucional del Artículo 159 de la Constitución Política de la República.

La ley N° 21.533 incorporó en la Carta Fundamental un nuevo epígrafe denominado "Del Nuevo Procedimiento para Elaborar una Constitución Política de la República", regulado en sus artículos 144 a 161.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 144, se convocó a elección de miembros del Consejo Constitucional -órgano que tuvo por único objeto discutir y aprobar una propuesta de texto de nueva Constitución-, acto eleccionario que se realizó el 7 de mayo de 2023 y con ocasión del cual se impartieron instrucciones por parte de esta Entidad de Control contenidas en su oficio N° E330160, de 2023.

Enseguida, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la misma Norma Suprema, una vez comunicada al presidente de la República la propuesta de texto constitucional aprobada por el Consejo Constitucional, este deberá convocar a un plebiscito nacional constitucional para que el electorado se pronuncie a favor o en contra de esta, el que se celebrará el 17 de diciembre de 2023.

Es en este contexto, y al igual como se procedió con motivo del anterior Plebiscito Constitucional realizado el 4 de septiembre de 2022, que esta Contraloría General, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, ha estimado necesario impartir las presentes instrucciones, a las cuales deben ajustarse las actuaciones de las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado. En especial, esta Entidad Fiscalizadora cumple con reiterar lo manifestado en las directrices impartidas a través de su oficio N° E208180, de 2022, en orden a que el Ejecutivo no puede asumir en el ejercicio de la función pública una posición sobre la materia que será objeto de consulta en este nuevo proceso plebiscitario.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, documento de la Contraloría General de la Republica División Jurídica, imparte instrucciones sobre el plebiscito constitucional del Artículo 159 de la Constitución Política de la República, que fue entregado a cada señor concejal para su conocimiento y fines.

2.11.- Informe Jurídico N° 85 de fecha 21/11/2023, de Sra. Constanza Romero Paredes, directora Asesoría Jurídica Municipalidad de Pitrufoquén, evacua informe jurídico, respecto de solicitud de comodato de fecha 24.04.2023, presentada por la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Amuley Ruka, solicitando en comodato la sede vecinal, ubicada en calle Lonco Martin Salazar N° 1227, de la comuna de Pitrufoquén. (Se adjunta antecedentes).

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informe de la directora Jurídica, respecto al comodato Junta de Vecinos Villa Amuley Ruka, de la sede vecinal, ubicada en calle Lonco Martin Salazar N° 1227, para análisis.

2.12.- Memorándum N° 71 de fecha 24/11/2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos particulares y vecinales de la comuna, reparación y traslado de material desde el pozo Lagos, Sector Millahuin Km. 24, hacia recinto municipal Loica. Trabajos realizados en el periodo comprendido desde el 13 al 17 de noviembre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega copia del informe de Unidad Vial.

2.13.- Memorándum N° 72 de fecha 04/12/2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados, arreglos de caminos particulares y vecinales de la comuna, trabajos realizados en el periodo comprendido desde el 20 al 24 de noviembre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega copia del informe de Unidad Vial.

2.14.- Carta de fecha 07/12/2023, de Carlos Ali Monzón Luna, de nuestra consideración: Junto con saludarles afectuosamente, vengo en solicitar a ustedes se sirvan otorgar el beneficio de subvención municipal al "CLUB DE BOXEO CARLOS MONZÓN DE PITRUFQUÉN" por un monto de quince millones de pesos en poder de realizar su plan de actividades para el año 2024, en especial, el desarrollo de una velada deportiva de carácter Regional que contempla la adquisición de un Ring de Boxeo (Con estándares de la Federación Chilena de Boxeo) además de guantes, sacos de box y protectores entre otros insumos que, son del todo necesarios para que nuestros jóvenes y adultos de la comuna puedan practicar la disciplina del boxeo a nivel competitivo y representarnos a nivel regional, nacional e internacional.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicitan subvención municipal por parte del Club de Boxeo Carlos Monzón, se deja pendiente para ver el próximo año.

2.15.- ORD. N° 81 de fecha 05/12/2023, de Director Quinta Compañía de Bomberos de Villa Comuy, por medio de presente queremos invitar a usted y honorable cuerpo de concejales, que nos acompañen este viernes 22 de diciembre 12.00 horas en nuestro cuartel, a una reunión con nuestro Presidente Regional de Bomberos de la Araucanía Sr. Carlos Mera Bastidas, quien visitará nuestras instalaciones y material mayor, ya que nuestra compañía desde hace ya muchos años, lucha por una unidad (B-5) nueva y acorde a los tiempos de hoy, es por ello que queremos que nos apoyen en esta iniciativa que beneficiará, no solo a nuestra compañía, si no que al Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén en general y a nuestra comuna también.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, director Quinta Compañía de Bomberos de Villa Comuy, invita a una reunión para este viernes 22 de diciembre 12.00 hrs., en el cuartel, para que lo agenden los señores concejales.

2.16.- Memorandum N° 73 de fecha 11/12/2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados de caminos particulares y vecinales de la comuna y retiro de escombros en la zona urbana de la comuna. Trabajos realizados en el periodo comprendido desde el 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entrega copia del informe de Unidad Vial a cada señor concejal.

2.17.- carta de fecha 11/12/2023 de comité de salud "MUNE", en nuestra estación medica rural, de Mune Alto, no tenemos donde recibir a nuestros adultos mayores, por tanto, solicitamos nos pueda ayudar a construir un techo para proteger a nuestros abuelos a quienes concurren en forma permanente al lugar ya mencionado. Por este motivo le hacemos presente que es de imperiosa necesidad contar con un techo para las inclemencias del frio y lluvia en invierno y calor en verano, las comunidades que allí concurren son de los sectores: Metrenco 1, 2,3 y sector Mune.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicitan ayuda para hacer un techo, se deriva a Secplan y Salud para ver la posibilidad de un proyecto.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Sra. alcaldesa, doña Jacqueline Romero**, Procede a dar a conocer lo siguiente:

Que, evacua la cuenta pública, del periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 12 de diciembre de 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1.- Sala Cuna y Jardín Infantil VTF Eluney recibió placa de Reconocimiento Oficial por parte de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Esto luego de haber postulado durante el año 2022 al programa Subtitulo 33 al Proyecto de Mejoramiento para infraestructura y por ende obtener el reconocimiento oficial. Durante la jornada, se contó con autoridades como el Jefe (S) del Dpto. Provincial de Educación Cautín Sur Raúl Cuevas, la Concejal Roxana San Martín, el Concejal Lorenzo Silva, la Directora del establecimiento Katherine Troncoso. Así también, estuvieron presentes desde la directiva del Centro de Padres. Se trata de un logro muy importante, puesto que el reconocimiento oficial asegura el cumplimiento de una normativa diseñada especialmente para que los espacios educativos ofrezcan a las niñas y niños espacios con condiciones de seguridad y confort.

3.2.- CESFAM, desarrollo el proyecto de buenas prácticas del Servicio de Salud Araucanía Sur, denominado "La Alegría de Vivir", que está dirigido a los adultos mayores de Pitrufquén. El objetivo es generar avances significativos en términos de fortalecimiento, participación comunitaria, adaptación a necesidades específicas y enfoque integral en el bienestar de los adultos mayores. Así como el empoderamiento de estas con la participación y recopilación de perspectivas/necesidades individuales y grupales a través de cada taller



3.3.- El Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades de Pitrufoquén presentó su primer cortometraje educativo, un proyecto audiovisual denominado “Nunca Miré las Estrellas”. Dicha propuesta responde al sello de innovación curricular que se está instaurando en el establecimiento, abordando temáticas como el bullying, la falta de comunicación efectiva en la familia y el suicidio adolescente. El material educativo, fue desarrollado bajo la mentoría de docentes de las áreas de Artes, Lenguaje e Informática, estudiantes desde 1er hasta 4to año medio; con la participación especial de personal de Carabineros de Chile y de Seguridad Pública Municipal.

3.4.- Se llevó a cabo la certificación de un proyecto Progiso que se adjudicó la Mesa de la Mujer Rural de Pitrufoquén. Con este proyecto las mujeres de la Mesa Rural podrán desarrollar líneas productivas, culturales y poder continuar trabajando de manera ordenada, mediante los apoyos que les entrega el Municipio e INDAP Cabe destacar que los proyectos Progiso son recursos que INDAP utiliza para fortalecer el tema organizacional de las agrupaciones.

3.5.- Con motivo del Día Nacional del Mini básquetbol, se realizó el Segundo Encuentro Nacional de este deporte en nuestra comuna organizado por la Escuela Aukan y la Municipalidad de Pitrufoquén en donde niños de 6, 8, 11 y 12 años demostraron sus habilidades y disfrutaron de este juego en el Gimnasio Municipal de la comuna. Lugar en donde participaron competidores tanto de Pitrufoquén, como de Collipulli, Gorbea, Vilcún, Perquenco, Freire y Temuco. La jornada estuvo acompañada por autoridades como la alcaldesa Jacqueline Romero, los Concejales; Pedro Lizama, Valeria Brun, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva. Al igual que la Coordinadora Nacional de FEBA Chile Minibasquet Francia Huerta, el Entrenador de Aukan Rodrigo Novoa y Gerardo Cofré.

3.6.- 108 estudiantes de la Escuela Municipal Santa María de Boroa, comuna de Nueva Imperial, visitaron el Parque Isla Municipal de Pitrufoquén, en el marco de enriquecedoras jornadas de aulas abiertas que se encuentra desarrollando el Programa de Turismo de la Municipalidad. Los niños y niñas de Boroa, que llegaron en tren hasta nuestra comuna, recorrieron el lugar aprendiendo sobre su rica biodiversidad, para terminar, disfrutando de un rico picnic a orillas del río Toltén. En la oportunidad, se contó con la presencia del Gobernador Regional Luciano Rivas -

3.7.- La Municipalidad de Pitrufoquén, a través de su alcaldesa, junto al honorable Concejo Municipal y funcionarios municipales saludan a la Agrupación Stephen Hawking en sus 34 años de vida luchando por las personas en situación de discapacidad en nuestra comuna.

3.8.- El renombrado Coro de Niños Cantores de La Araucanía, aclamados como Embajadores Culturales Nacionales por su destacada presencia a nivel nacional e internacional, cautivaron hoy a la comunidad de Pitrufoquén. Bajo la maestría de su director, el Maestro Rubén Orellana, ofrecieron una Masterclass gratuita a estudiantes locales en la Iglesia San Juan Evangelista.

3.9.- Tercer año consecutivo que se realiza el Festival del Río Toltén, un panorama familiar en el sector de Puraquina, sector rural de gran belleza natural acompañado por vecinos y vecinas del sector, se realizaron competencias de kayak, música en vivo con grandes artistas de nivel nacional e internacional, bajadas en balsa, talleres de pintura en yeso, cocina infantil, reciclaje y compostaje, Astroturismo, ciclo de Cine por los ríos libres y una variedad de stand y música en vivo estuvo a cargo de artistas de gran trayectoria. La actividad que busca concientizar y educar sobre la importancia de los ríos libres y dar valor a las artes y cultura, estuvo organizada por Punto-Kombi con el apoyo de la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de los Programas de Cultura, Biblioteca y Turismo. Se contó con el apoyo y compañía de la alcaldesa Jacqueline Romero y Cuerpo de concejales.





3.10.- CECOSF, cumplió esta semana 16 años de servicio a la comunidad en el sector Poniente de nuestra comuna, realizando diversas actividades, las cuales culminaron este jueves con la ceremonia aniversario en el mismo centro de salud. La actividad contó con la presencia los concejales Lorenzo Silva, la concejala Roxana San Martín, dirigentes vecinales, usuarios. Además de diferentes instituciones, programas, agrupaciones que forman parte de la Red Inter sector que lidera el Centro de Salud comunal.

3.11.- El Centro de Negocios de la Municipalidad de Pitrufoquén, realizó el encuentro empresarial: "Conversación con Empresarios Exitosos", en donde participaron comerciantes establecidos y emprendedores. La actividad contó con la asistencia de la alcaldesa Jacqueline Romero, el Gobernador Regional Luciano Rivas, el Concejal Lorenzo Silva y las Concejales Amelia Riquelme y Valeria Brun. La actividad tuvo como objetivo de compartir experiencias, ideas e información, para a través del Centro de Negocios Municipal ir construyendo estrategias de trabajo con el fin de fortalecer el comercio en Pitrufoquén. Además, se contó con la exposición del Coordinador del Centro de Negocios de SERCOTEC. Cabe destacar, que el Centro de Negocios Municipal, apalancó entre 2022 a 2023 la suma de 2 mil millones de pesos en recursos para los emprendedores de nuestra comuna y actualmente cuenta con 860 emprendedores que están inscritos en sus registros.

3.12.- El programa "Más Adultos Mayores Autovalentes" del Departamento de Salud Municipal, realizó el egreso de un total de 33 Adultos Mayores del sector rural de nuestra comuna. Se trata de 23 personas mayores de la agrupación Futakeche de Mahuidanche y 10 del Taller del programa MÁS AMA de Carilafquén. De esta manera, las personas mayores certificadas completaron un ciclo de 3 meses de talleres que contemplaron ejercicios físicos cognitivos y autocuidado en salud.

3.13.- CECOSF, realizó "Concurso de Mascotas", enmarcado en su Aniversario N° 16, en el gimnasio del sector Poniente. Chicos y grandes se hicieron presentes con sus mascotas perros y gatos, que participaron en diferentes categorías, para mostrar su gracia: "Talento de Mascotas", "Te Pareces a tu Mascota" y "Disfraces de Mascotas". La actividad contó con la participación de "Pet Boutique" y "Que Monada", quienes mostraron diversos productos para las mascotas y la exhibición de tortugas, erizos y araña pollito. También, estuvo presente Elizabeth Navarrete, Veterinaria de la Municipalidad, quien dio una charla sobre cómo cuidar la salud de las mascotas. En esa misma línea, la Patrulla Comunitaria de la 5ta Comisaría realizó una charla sobre la tenencia responsable de mascotas. Además, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer a "Gama", can del emblema verde de Carabineros que se encuentra de servicio en nuestra comuna.

3.14.- La Municipalidad de Pitrufoquén, realizó una concurrida Feria Laboral y Vocacional, a través de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en la plaza de armas de nuestra comuna, en donde los asistentes pudieron encontrar Empresas, ONG de Capacitación y Nivelación de Estudios, Servicios Públicos, Universidades, Institutos y OTEC.

3.15.- Con éxito se desarrolló la tercera versión de la corrida evento impulsado por la Municipalidad de Pitrufoquén. La jornada, organizada por el Departamento de Educación, Deportes y Salud (Redsade), contó con la entusiasta participación de estudiantes de diversos establecimientos educacionales y público en general. La corrida formativa e inclusiva, que recorrió la calle Bilbao hasta Baquedano ida y vuelta, se llenó de alegría con polvo de colores, zumba, espuma, chorros lanza agua, regalos y colaciones.

3.16.- Se realizo actividad denominada Plaza ciudadana sector poniente de la comuna, donde se contó con una gran variedad de atención, con diferentes servicios, tanto de la municipalidad como externo, actividad organizada por el departamento jurídico de la municipalidad.





3.17.- El equipo de Salud Mental del CESFAM, llevo a cabo -la tarde de este lunes- el proyecto de buenas prácticas “Conversatorio de Salud Mental Adolescente”, que se desarrolló en el Parque Isla Municipal, en donde participaron estudiantes de diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna. En la oportunidad, los jóvenes pudieron acceder a distintos stands de programas como “Espacios Amigables”, “Habilidades Para la Vida”, “Salud Mental”, entre otros. Asimismo, participaron en tres grupos de conversación: “Mi Relación con la Comida”, “Reconociendo La Ansiedad” y “Hablemos Sobre Suicidio”, en donde pudieron expresar libremente su sentir sobre estas temáticas. Uno de los platos fuertes de la actividad, fue la participación especial del influencers de emprendimiento, David Ávila, quien, en una conversación cercana con los jóvenes, les entregó consejos – desde su experiencia de vida- de como poder enfrentar momentos complicados en la etapa de la juventud.

3.18.- Municipalidad en terreno en el sector de Colga, ubicado a 40 Km de la comuna, escuchando y apoyando en las necesidades de los vecinos, atendiendo a emprendedores para asesorarles, entregando información, etc. Agradecemos de manera especial, la coordinación con la Junta de Vecinos N°1, su directiva y a la presidenta Maritza Barra Gutiérrez.

3.19.- CECOSF, se encuentra celebrando su aniversario N° 16, y este lunes recién pasado comenzó a celebrar con la Cicletada "Color Bike", en donde pedaleros de todas las edades llegaron hasta el Centro Comunitario de Salud Familiar, para participar de esta cicletada llena de color y energía. El circuito contempló diversas arterias del sector Poniente, que niños, jóvenes y adultos recorrieron con entusiasmo, teñidos de polvos de distintos colores que fueron lanzados al momento de la partida.

3.20.- La primavera se vivió con todo el colorido de la novena edición de la "Fiesta de las Flores", en la plaza de armas por la agrupación Lifko Rayen. El público asistente pudo encontrar variedad en flores y plantas; así como artesanía, gastronomía, entre otros productos. La inauguración oficial de la actividad se realizó el sábado con la presencia de la alcaldesa Jacqueline Romero, el concejal Lorenzo Silva, el SECPLAN Cristián Aroca y la Directiva de Lifko Rayen Junto a las socias de la agrupación.

3.21.- Se realizó la entrega de terreno para la reposición de las áreas verdes de Villa Los Naranjos y Villa Esperanza, proyectos adjudicados ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) por la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de su Unidad de Vivienda por una suma de 286 millones de pesos. La actividad contó con la presencia del director regional del SERVIU, Luis Sepúlveda, el Diputado Andrés Jouannet, la concejala Valeria Brun, dirigentes vecinales, empresa constructora, funcionarios de la Unidad de Vivienda y Seguridad Pública del Municipio. Tras la realización de este acto simbólico la empresa a cargo de los trabajos tendrá un plazo de 240 días para el desarrollo de las obras. Cabe destacar que ambas iniciativas se enmarcan en 7 proyectos DS 27 presentados y adjudicados por la actual administración municipal ante el MINVU por mil 337 millones de pesos.

3.22.- Con una significativa ceremonia se dio el cierre del Programa 4 a 7 de nuestra comuna. El cual, representa un gran apoyo principalmente a las mujeres que trabajan y/o estudian entregando cuidado de niños en horario posterior a la salida de clases por medio de un convenio entre el municipio y el SernamEG. La actividad contó con la presencia de la alcaldesa Jacqueline Romero, el Gobernador Luciano Rivas, las concejalas Valeria Brun y Amelia Riquelme, la Coordinadora del programa Katherine Burgos, el Director de la Escuela Las Américas Gabriel Torres.





3.23.- Una gran convocatoria se vivió el día de ayer, donde diversos establecimientos educacionales de nuestra comuna se dieron cita para marchar por los niños, sumando alrededor de 160 asistentes. Muy felices y entusiastas consignaban cánticos como; “Buenos tratos y amor a los niños por montón”, “Proteger y amar las infancias por igual”. Posteriormente a la marcha, los niños, niñas y adolescentes, pudieron disfrutar de divertidos stands recreativos. Como Municipalidad y OPD agradecemos a los diversos establecimientos educacionales y a quienes pudieron sumarse a esta iniciativa:

3.24.- Con la presencia de autoridades comunales y los concejales, Pedro Lizama y Lorenzo Silva, representantes de Carabineros, Bomberos, el Longko de la comunidad Manuel Llancaman, Dirigentes y directores, junto a vecinos e invitados especiales se llevó a cabo este viernes un acto cívico en conmemoración de los 117 años de historia de Villa Comuy. La ceremonia contó con la entonación del Himno Nacional y el Himno de Pitrufoquén. Como también el conjunto Folclórico Chile Lindo, Danzas Circulares, Chicha en Cacho, reconocimientos y el tradicional vino de honor.

3.25.- Junto a autoridades comunales y vecinales se dieron el vamos a la Feria Aniversario de Villa Comuy. La cual, se desarrollará este 1 y 2 de diciembre en la plaza del sector. Compartimos con ustedes el programa e imágenes para que visiten este lugar, que contempla música en vivo, presentaciones artísticas y culturales, gastronomía, stand de artesanías, plantas, juegos y cerveza artesanal.

3.26.- Este jueves 30 de noviembre, la Escuela Unión Latinoamericana realizó su caminata nocturna anual en el Parque Isla Municipal. Una actividad que unió a toda la comunidad educativa, uniendo a padres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y estudiantes con el objetivo de promover la vida activa y saludable, como también la sana convivencia y cuidado del medio ambiente.

3.27.- En el Parque Isla Municipal, a orillas del río Toltén, se desarrolló la ceremonia del proyecto “Guardianes de Los Humedales: Ciencia Ciudadana Para la Protección de los Recursos Hídricos”, que tiene como objetivo el monitoreo ciudadano de las aguas del río Toltén. Esta iniciativa ha sido desarrollada bajo la administración, a través del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en conjunto con la empresa ISA Intervial, y que también involucra a las brigadas ambientales de los colegios de nuestra comuna y la Fundación Kennedy, que trabaja en torno a la promoción, protección y conservación de los humedales a lo largo de Chile.

3.28.- De manera exitosa se llevó a cabo la noche de este miércoles una velada artística en Villa Comuy. La cual, llegó a lo profundo de los corazones de los asistentes a través de las danzas del Ballet Folclórico de Pitrufoquén, la pasión del Club de Tango Riveras del Toltén y las voces del Coro Ruta Mayor. La actividad se llevó a cabo en el salón del Liceo La Frontera y contó con la presencia del representante de la alcaldesa, el concejal Pedro Lizama, el Delegado de la Oficina municipal del sector Javier Marican, la directiva de la Junta de Vecinos encabezada por su presidenta Carol Herrera, el Club de Adulto Mayor Las Camelias encabezado por su Presidenta Gianella Lefenda, el Encargado de la Posta Comuy Ramón Llancaman, la dirigente histórica Guismunda Lefenda y público en general.

3.29.- El Club Adulto Mayor “Amor y Paz” se ha adjudicado la suma de \$687.820, mientras que el Club de Adulto Mayor “Las Camelias de Comuy” ha obtenido \$1.000.000 del Fondo Nacional del Adulto Mayor Autogestionado para el año 2023, gracias al aporte de SENAMA y la presentación de proyectos liderados por sus respectivas directivas con el respaldo de la Municipalidad de Pitrufoquén a través de su alcaldesa Jacqueline Romero y el Programa de Adulto Mayor. Estos recursos, destinados al beneficio directo de las personas mayores, que se suman a los \$7.960.959.- adjudicados por otros clubes de adulto mayor durante este año 2023 que han sido postulados a distintos fondos concursables.





3.30.- 10 mujeres del programa “Mujeres Jefas de Hogar” de Pitrufoquén se certificaron esta semana tras realizar el Curso de “Joyería y Artesanía en Resina Epóxica”, ejecutado bajo el convenio existente entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SernamEG y la Municipalidad de Pitrufoquén. El curso se desarrolló en 20 horas teórico-práctico, durante cuatro días, en dependencias del ex liceo de Ciencias y Humanidades; exponiendo los trabajos realizados durante la capacitación el día de la ceremonia de certificación. Además, las mujeres recibieron algunas herramientas para ayudarles a desarrollarse laboralmente en esta actividad.

3.31.- Un programa financiado por el GORE, aprobado por el CORE y ejecutado por la Universidad Mayor en Temuco, contando con la colaboración de la Municipalidad de Pitrufoquén y el programa de Adulto Mayor. La primera etapa incluyó la entrega de kits saludables, mientras que hoy, en la segunda etapa, se llevaron a cabo enriquecedoras jornadas de Nutrición y Autocuidado.

3.32.- La Municipalidad de Pitrufoquén, a través de SECPLAN, realizó una capacitación dirigida a los operadores de planta y directivos de los 19 Sistemas de Agua Potable Rural (APR) de nuestra comuna por iniciativa de la Administración. La capacitación consistió en análisis de resolución sanitaria, análisis y diagnóstico bacteriológico y físico químico del agua; además de toma de muestras y uso de medios de contraste para el análisis de minerales. Este martes la actividad tuvo su finalización con la entrega de los certificados, por parte del Municipio, con la presencia de la alcaldesa Jacqueline Romero, el SECPLAN Cristián Aroca y representantes de la empresa IMEX Química que realizó la capacitación. De esta manera, la actual administración municipal se encuentra contribuyendo a ampliar los conocimientos a nivel operacional de quienes están a cargo de los APR. En ese sentido, por instrucción de la alcaldesa Jacqueline Romero, se seguirán realizando este tipo de actividad in situ, que cada día son más necesarias para la comunidad.

3.33.- Celebramos un hito significativo para nuestra comuna al firmar el proyecto de construcción de un espacio comunitario en Villa Los Ríos, con una inversión de 79 millones de pesos, obtenidos a través de la postulación al proyecto FRIL en 2023. La anhelada ejecución de estas obras se realizará a comienzos del 2024, bajo la administración de la alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza. Esta sede se emplazará en las áreas verdes de Río Toltén con Río Donguil, en donde paralelamente se llevará a cabo otro proyecto de mejoramiento mediante “Quiero Mi Barrio”. Seguiremos trabajando por generar espacios que generen impactos positivos en nuestros sectores, fomentando la participación ciudadana, deportes, cultura y esparcimiento.

3.34.- 60 estudiantes de educación superior de nuestra comuna recibieron este martes una “Beca de Pasajes”, otorgada por la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de la alcaldesa Jacqueline Romero y el Concejo Municipal. En una significativa ceremonia, realizada en el gimnasio municipal, la primera autoridad comunal, junto a la concejala Valeria Brun, el Administrador Municipal Cristian Sánchez y el DIDECO Christian Bravo, entregaron el aporte económico consistente en \$150.000 para cada uno de ellos. Cabe señalar, que el Municipio durante el año 2023, destino de su presupuesto un total de 9 millones de pesos, para beneficiar de manera directa a 60 estudiantes del área rural y urbana con esta “Beca de Pasajes”, previo proceso de postulación.

3.35.- El Centro de Negocios Municipal y La Escuela Para Pymes Perglodi, mediante un convenio colaborativo, desarrolló un “Seminario de Resolución Sanitaria y Gestión Comercial E-commerce para Pymes y Emprendedores” de la comuna de Pitrufoquén. La instancia tuvo como objetivo dar a conocer a pymes y emprendedores la importancia de obtener la resolución sanitaria, como tramitar dicha resolución e introducirlos en la 4ta era digital mediante el mercado E-commerce y alfabetización digital. El Seminario se realizó el 21, 22, 27 y 28 de noviembre en dependencias de la Municipalidad. Además, se asesoró a los emprendedores, para obtener su resolución sanitaria, dejando una persona capacitada para la realización de dicho trámite en la comuna.





3.36.- Este fin de semana se vivió la “Oktoberfest” de Faja Maisan, en la comuna de Pitrufoquén, organizado por la junta de vecinos del sector, financiado por el Gobierno Regional y la colaboración del Municipio, hasta donde llegaron visitantes de diferentes rincones de la región y el sur de Chile a disfrutar de la tradición y cultura alemana. La inauguración oficial del evento se desarrolló el día sábado con la presencia del alcalde Protocolar, concejal Pedro Lizama –en representación de la alcaldesa Jacqueline Romero-, el Concejal Lorenzo Silva, las Concejales Amelia Riquelme y Valeria Brun, el DIDECO Christian Bravo, el Encargado de UDEL, José Muñoz, y el Presidente de la Junta de Vecinos de Faja Maisan, Armando Lefenda. Los asistentes al evento pudieron probar la mejor cerveza artesanal de la zona como cerveza Toltén, Brun, Ruta S-70, Santa Cerveza, entre otras. También, la gente pudo disfrutar de diferentes stands con gastronomía típica, los mejores quesos, la rica repostería alemana; además de artesanía y entretenidas competencias.

3.37.- En el marco de la semana aniversario del establecimiento, el día de hoy nuestra Escuela Especial Ammillan disfrutó de una jornada de educación ambiental en el Parque Isla Municipal en coordinación con el Departamento de Medio Ambiente y Turismo de la Municipalidad, en donde profesionales realizaron dinámicas de reconocimiento de especies mediante los sentidos como el tacto y el olfato junto a la mascota “Huillín”. Además, estudiantes y comunidad educativa realizaron una intervención plantando árboles e instalando letreros alusivos al cuidado del Medio Ambiente con apoyo de CONAF y “Fotestín” quienes visitaron a los estudiantes en el establecimiento previamente a la salida a terreno.

3.38.- Las universidades de Chile, La Frontera y del Bío - Bío, en conjunto con la Municipalidad de Pitrufoquén a través de la oficina de Asuntos Indígenas, tienen el agrado de anunciar que el próximo 18 de enero del 2024 seremos una de las sedes en donde se llevará a cabo la segunda versión de la Escuela de Verano Indígena en dependencias del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades. Instancia en la que se darán a conocer algunas de las carreras que ofrecen distintas instituciones de educación superior con talleres entretenidos y didácticos, liderados por académicas/os de estos establecimientos.

3.39.- La Municipalidad de Pitrufoquén, a través del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato” lanzó este lunes el proyecto de reciclaje “Juntos Separamos Nuestros Residuos”, el cual es financiado por el Gobierno Regional mediante el Fondo de Desarrollo Regional (FNDR). Esta iniciativa municipal tiene como objetivo adquirir 18 mallas para fabricación de jaulas para reciclaje de PET (Plástico), 3 campanas para reciclaje de vidrio, 5 contenedores para el acopio de residuos sólidos municipales y la contratación de un profesional para el desarrollo de talleres sobre separación de residuos, dirigida a las Juntas de Vecinos interesadas en la temática. La ceremonia contó con la presencia del Alcalde Protocolar, Concejal Pedro Lizama; el Administrador Municipal, Cristian Sánchez; el Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Víctor Flores; la Encargada de Medio Ambiente, Daniela Barra; la Presidenta de la JJ. VV. de Millahuin Bajo, Roxana Otárola; la Presidenta de la JJ. VV. Villa Esperanza, Carolina Contreras; el Presidente de la JJ. VV. Renacer de los Coihues y los Copihues, Jorge Cáceres; la Encargada Urbana del Programa Quiero Mi Barrio de Villa Las Flores, Paloma Vejares; el Reciclador de Base, Douglas Fabre; una Delegación de la Brigada Ecológica de la Escuela Juan Bautista Chesta compuesta por la docente María José Roa y los alumnos (as) Abby Garcés, Gabriel León y Sebastián Cabrera; y por último la profesional de apoyo del proyecto ambiental, Daniela Catalán.

3.40.- El proyecto de Buenas Prácticas “El Jardín de Todos”, que se desarrolla en el CESFAM, por parte de la Terapeuta Ocupacional Mariana Ejivaja y la Kinesióloga Johana Gutiérrez, realizó un conversatorio sobre “Hierbas Medicinales, su Uso y Reconocimiento”, junto al rehue ubicado en el área verde del Centro de Atención Primaria. La actividad estuvo a cargo de la machi, María Paillalef, de Mune Bajo, quien habló sobre las propiedades medicinales de distintos tipos de hierbas y de qué manera utilizarlas.





3.41.- ¡Nuevos Campeones Regionales "Jóvenes del Aconcagua"! Scarlett Díaz y Yeison Estrada de Pitrufrquén se lucieron en el campeonato regional realizado ayer en Fundo el Carmen. ¡Felicidades!

3.42.- Los niños del programa 4 a 7 realizaron un viaje por la historia, viviendo una experiencia inolvidable en los nuevos servicios del tren Pitrufrquén- Temuco, para luego disfrutar de una visita guiada en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda en compañía del equipo del programa y apoderados/as.

3.43.- Mujeres pertenecientes al programa “Mujeres Jefas de Hogar” de nuestra comuna, participaron de una charla sobre “Legislación Laboral y Trabajo Digno”, en el marco del Día Internacional Para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que se conmemora este sábado 25 de noviembre. La actividad fue organizada por el programa “Mujeres Jefas de Hogar” y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), en conjunto con la Inspección del Trabajo Comunal de la Dirección del Trabajo.

3.44.- Talento Kids, iniciativa desarrollada por el Equipo de Salud Mental del CESFAM –en el marco del programa de Buenas Prácticas del Servicio de Salud Araucanía Sur-, inició durante esta semana talleres artísticos para fomentar y potenciar las aptitudes artísticas de los niños de nuestra comuna. Se trata del Taller Muralismo y Musicoterapia, que ha recibido a entusiastas participantes, con ganas de aprender y sacar a relucir todo su potencial artístico. Cabe destacar, que el pasado 10 de noviembre se desarrolló el Show de Talento Kids, en donde quedó de manifiesto el talento artístico que poseen muchos de nuestros niños y niñas pitrufrqueninos (as).

3.45.- Luego de finalizar con éxito sus estudios de enseñanza básica, media y práctica técnico profesional, hoy un grupo de internos del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Pitrufrquén se licenciaron y titularon respectivamente por medio de la Escuela Municipal Río Toltén y el Anexo del Liceo Municipal Bicentenario Ciencias y Humanidades. Entregando por medio de la educación, herramientas y un apoyo fundamental para la reinserción social. Dentro de los presentes - en representación de la alcaldesa Jacqueline Romero- el Director de Educación Municipal; Adrián Muñoz. Así mismo, se contó con la participación del Alcaide del CDP; Teniente 1º Omar Monzón, la Directora del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades; Victoria Acuña, el Director y Profesor de la Escuela Río Toltén; Boris Romero, el Coordinador Educacional del CDP; Cabo Rodrigo Fuica; los profesores Ronald Laurel y Joaquín Aguilera, la Asistente Social; Paola Cea, como también familiares cercanos de los estudiantes.

3.46.- La Municipalidad de Pitrufrquén, a través de su Oficina de Asuntos Indígenas y la UDEL, realizó un gran Trafkintu Intercomunal, que reunió a distintas Comunidades Mapuche de Curarrehue, Puerto Saavedra y nuestra comuna. El punto de encuentro fue “Vive Nativa”, del emprendedor turístico, Lester Colipan y familia, ubicado en el sector de Mune Bajo. En este lugar las comunidades mapuches compartieron una jornada entorno a sus tradiciones, en donde no sólo el Trafkintu dio vida a la jornada, sino que también un Mizagun y Juego de Palín. Con este tipo de actividades, la alcaldesa Jacqueline Romero, busca revitalizar la Cultura Mapuche en nuestra comuna, rescatando las tradiciones del Pueblo Mapuche, como aconteció con este Trafkintu que reunió a comunidades tanto del sector cordillera, costa y valle de nuestra región. En la oportunidad, se contó con la asistencia de diferentes autoridades de las Comunidades participantes como la Lonko Zomo, Laura Gacitúa, de la Comunidad de Pascual Coña II; el Lonko de la Comunidad Lincuyin, Martín Salazar; el Werkén, Felipe Guzmán, de la Comunidad Antu Mapu del Lof Mune Bajo; el Lonko, Segundo Huechumpan, del Lof Leufuche; la Papay Kimche, María Luisa Marican Queupan, del sector Conin, El Budi. Además de la Machi, María Paillalef, del sector de Mune Bajo. También, se contó con la presencia del alcalde de Curarrehue, Abel Paine filo; el alcalde Protocolar de Pitrufrquén, Concejal Pedro Lizama –en representación de la Alcaldesa Jacqueline Romero-, el Administrador Municipal, Cristián Sánchez; el Concejal Lorenzo Silva; las Concejalas Amelia Riquelme y Valeria Brun; el Jefe de Área de Indap Pitrufrquén, Edgardo Burgos.





3.47.- En alusión al Día Mundial de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer que se conmemora cada 25 de noviembre, hoy se llevó a cabo una impactante intervención urbana frente al municipio de Pitrufrquén. En donde el programa “No Estás Sola” de la Municipalidad de dicha comuna junto al Centro de la Mujer de Freire coordinaron la instalación de zapatos rojos con los nombres de mujeres víctimas de violencia en todo el país. Esta iniciativa busca concientizar sobre la problemática, resaltando la alarmante cifra de 36 femicidios consumados en el país hasta la fecha. En la ocasión, se entregó información y se instó a las mujeres que sufren violencia física o psicológica a acercarse tanto al programa “No Estás Sola”, como al Centro de la Mujer de Freire que tiene una cobertura territorial.

3.48.- En el marco del día internacional de la música, se realizó en Primer Encuentro Intercomunal de Coros de Personas Mayores. En donde coros de Freire, Gorbea y Pitrufrquén deleitaron a los asistentes con sus maravillosas presentaciones e interpretaciones. La actividad fue organizada por SENAMA con apoyo de la Municipalidad de Pitrufrquén a través del programa de Adulto Mayor y el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades en donde se llevó a cabo el evento con el propósito de promover un envejecimiento activo, digno y saludable. La iniciativa contó con la presencia de la Coordinadora Regional de Senama, Jessica San Martín junto al alcalde Protocolar Pedro Lizama, el equipo del programa del Adulto Mayor, la directora del Liceo Victoria Acuña, representantes Consejo Regional de Personas Mayores, estudiantes y público en general. Dentro de los coros presentes estuvo el Coro polifónico de Gorbea, el Coro Voces Convertidas en Sueños de Freire y nuestro querido Coro Ruta Mayor de Pitrufrquén. Quienes se reunieron y formaron parte de una positiva experiencia en torno al canto y la música.

3.49.- El CESFAM, en el marco de la celebración del Día del Fonoaudiólogo y Fonoaudióloga -que se celebra este 22 de noviembre-, realizó un conversatorio sobre “Autismo, Abordaje Familiar e Inclusión”, dirigido a niños, niñas y sus cuidadores. La actividad estuvo a cargo de Mariana Miranda, Fonoaudióloga del Departamento de Salud Municipal, quien se desempeña el Centro de Salud Familiar y, además, es la presidenta de la “Red Integral por el Autismo” de nuestra comuna.

3.50.- La alcaldesa Jacqueline Romero y la Fundación PRODEMU se unen en una alianza para llevar a cabo el taller CONECTADAS. Este programa ofrece a 20 mujeres de la comuna, usuarias de diversos programas, un kit de conectividad que incluye un celular y un plan telefónico con conexión a internet por 1 año. El taller, destinado principalmente a usuarias de la UDEL en su mayoría pertenecientes al programa Jefas de Hogar, y consta de 6 sesiones combinadas, presenciales y online, ampliando así sus habilidades digitales

3.51.- Después de completar la etapa de visitas domiciliarias, el Plan de Reactivación Educativa del Mineduc que se encuentra al alero de nuestro Departamento de Educación Municipal, llevó a cabo charlas enfocadas en la importancia de la asistencia regular a clases. Estas charlas se centraron especialmente en el liderazgo parental e involucran a padres, apoderados, directivos y docentes de los establecimientos educativos en la comuna de Pitrufrquén.

3.52.- La Municipalidad de Pitrufrquén, a través del equipo de SECPLAN, presentó el diseño para nueva Sede Comunitaria de Loica, a los vecinos del sector; quienes quedaron muy contentos con la presentación y aprobaron el diseño. Esta iniciativa será próximamente postulada al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) De esta forma, la administración de la alcaldesa Jacqueline Romero, continúa realizando proyectos en distintas áreas, en beneficio de toda la comuna de Pitrufrquén.





3.53.- En la Municipalidad de Pitrufoquén, se realizó reunión de inicio por el Diseño de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural (APR) de Til -Til, en donde asistió la Directiva del Comité, funcionarios de Dirección de Obras Hidráulicas, HRA Ingenieros Consultores y funcionarios de SECPLAN. El monto de la obra asciende a \$156.691.000, con un plazo de estudio de 12 meses, y que beneficiará a más de 250 familias. Cabe destacar, que la alcaldesa Jacqueline Romero, ha impulsado diversas iniciativas en beneficio de los APR de la comuna de Pitrufoquén, donde existen más diseños en proceso de adjudicación, que abarcará a diversos sectores de nuestra comuna

3.54.- En el marco del “Programa de Reactivación Económica de la Pesca por Medio de Difusión Tecnológica”, financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de La Araucanía y ejecutado por la Universidad Católica de Temuco, se realizó este lunes en dependencias del Municipio de Pitrufoquén, la presentación y entrega del diseño de un modelo piloto de Gobernanza de la Pesca Recreativa de la Cuenca del Río Toltén, propiciando la creación de una Mesa Comunal de Pesca Recreativa de la Comuna de Pitrufoquén. La actividad fue encabezada por la alcaldesa Jacqueline Romero, el consejero Regional (CORE), Alejandro Astete, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Católica de Temuco, Miguel Escalona, el DIDECO de la Municipalidad de Pitrufoquén, Christian Bravo, y representantes de las diferentes agrupaciones de guías de pesca de nuestra comuna.

3.55.- El programa “Promoción de la Salud” y “Espacios Amigables”, realizaron un taller práctico de alimentación saludable a estudiantes de 2do año básico de la Escuela Juan Bautista Chesta. La idea de la actividad fue que los niños, aprendieran a cocinar un alimento rico y saludable. En este caso un brownie de chocolate, hecho en base a plátano, huevo, harina integral, avena en hojuelas, chocolate amargo, polvos de hornear. De esta manera, los pequeños pudieron ver lo fácil y entretenido que es hacer una receta saludable y poderla realizar en casa junto a su familia. Además, se les enseñó un batido en base a leche vegetal o bebida láctea vegetal con frutos rojos y así mostrarles que también se pueden hacer batidos nutritivos que no sean en base a leche animal. Los estudiantes al final del taller se llevaron un recetario, para poder realizar estas preparaciones junto a su familia.

3.56.- Se realizó la ceremonia de entrega de los subsidios DS 27, adjudicados por el Municipio ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), por un monto de mil 337 millones de pesos, gracias al trabajo de su Unidad de Vivienda y la alcaldesa Jacqueline Romero, que beneficiará a diferentes sectores de nuestra comuna con áreas verdes, espacios deportivos y una sede. Se trata de 7 proyectos, que contemplan la construcción de un skatepark, de la agrupación Skateboard de Pitrufoquén. La construcción de la nueva sede para la agrupación Stephen Hawking. El mejoramiento de áreas verdes en la Junta de Vecinos Villa La Esperanza, Unión y Esfuerzo, Vista Hermosa y Villa Los Naranjos. Y mejoramiento de la Multicancha de la Junta de Vecinos Renacer de los Coihues y Copihues. La actividad tuvo la presencia de la alcaldesa Jacqueline Romero, el Jefe de Gabinete del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) de La Araucanía, Gonzalo González, la Concejala Valeria Brun, el DIDECO Christian Bravo, profesionales de la Unidad de Vivienda y SERVIU Araucanía, junto a vecinos y vecinas beneficiados con estos subsidios.

3.57.- El taller de manualidades de la Biblioteca Municipal Filial “La Unión” del sector Poniente de Pitrufoquén, realizó una exposición de los trabajos desarrollados durante el año 2023. En la oportunidad, la alcaldesa Jacqueline Romero, acompañada del concejal Lorenzo Silva, las Concejales Roxana San Martín y Amelia Riquelme conocieron la artesanía elaborada por distintas usuarias del sector poniente, mediante distintas técnicas aprendidas en el año como talabartería, tejido, cestería, entre otras.





4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 13/2023, correspondiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufoquén. D. Salud.

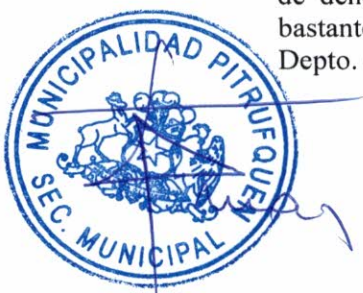
- **Profesional Depto. Salud, Sr. Pablo Abumohor**, presenta a los señores concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal; de acuerdo con forma que a continuación se indica:

REDISTRIBUCION

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.505	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	229	
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	600	
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		3.334	

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES		2.189
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		179
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		304
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		662
TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS			3.334

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, esto ya fue evaluado, es una redistribución de fin año para ordenar los recursos, por su lado y habiendo conversado, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, señala que se pudieron reunir respecto de redistribución con la Directora de Depto. De Salud, Sra. Patricia Muñoz, con la encargada de Finanzas (Rplz), Sra. Jessica Almendra y el profesional Abumohor aquí presente, donde se pudo explicar con lujos y detalles, felicita a la Sra. Almendra, en la última instancia ha tenido una información bastante clara como siempre, porque cuando se habla de cuentas, ítems, de denominaciones presupuestario no es fácil, pero las explicaciones han quedado bastante claras, se agradece y aprueba la modificación presupuestaria N° 13.2023 de Depto. de Salud.





- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, esto ya se había visto, es una redistribución de dineros para gastar las platas y cerrar bien las cuentas, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, esta modificación se vio con la profesional Almendra, no tiene reparos, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, esta modificación presupuestaria fue analizada en la mañana donde se van a redistribuir recursos para la compra de fármacos, honorarios, Publicidad, entre otras, se aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 541 del presente periodo, que Aprueba la modificación presupuestaria N° 13/2023, correspondiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufquén por la suma de M\$

5.2.- Presentación y aprobación PLASAM 2024, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. D. Salud.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da a conocer que este punto se posterga para la próxima sesión de concejo municipal.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°14 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.

- **Profesional Depto. Salud, Sr. Pablo Abumohor**, presenta a los señores concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal; de acuerdo con forma que a continuación se indica:





REDISTRIBUCION

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	78.000	
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.700	
215-29-06	EGQUIPOS INFORMATICOS	972	
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		88.672	

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-22-03	COMBUSTIBLEYLUBRICANTES		5.000
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		4.972
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		21.000
215-22-08	SERVICIOS GENERALES		13.000
215-22-09	ARRIENDO		2.700
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS T SEGUROS		3.000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		14.000
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS		2.000
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS		3.000
215-31-02	INICITIVAS DE INVERSIÓN		20.000
TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS			88.672

AUMENTO Y REDISTRIBUCION

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.424	
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		12.424	0

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-03		7.391	
215-22-04		1.181	
215-22-07		142	
215-29-04		500	
215-29-05		1.000	
215-29-06		2.210	
TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS		12.424	

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales y Sras. concejalas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado durante bastante tiempo, se suma a las felicitaciones a la encargada Almendra por su trabajo y por la claridad con la que se trabajó, con mayores recursos para redistribuir para tener las cuentas claras y para finalizar el año, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, se agradece a las profesionales que alude el concejal Lizama, fue visto y en conformidad, aprueba la modificación presupuestaria N° 14.2023 de Depto. de Salud.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.



- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, sostuvieron una reunión bastante extensa con la profesional Almendra, donde se explicó todo el movimiento para mantener las cuentas, de manera muy ordenada y detallada, sin dudas, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se pudo analizar en la mañana con la directora de Salud y la Sra. Jessica Almendra, es una modificación presupuestaria muy clarita, también se incorpora capacitación, así que aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 542 del presente periodo, que Aprueba la modificación presupuestaria N° 14/2023, correspondiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufoquén, en dos partes con los siguientes montos M\$88.672 y M\$12.424.

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°15 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Dpto. Salud.*

- **Profesional Depto. Salud, Sr. Pablo Abumohor**, presenta a los señores concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal; de acuerdo con forma que a continuación se indica:

AUMENTO Y REDISTRIBUCION

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-08-99	OTROS	9.005	
TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS		9.005	0

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAD	9.005	
TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS		9.005	0

AUMENTO Y REDISTRIBUCION

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	34.200	
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		34.200	0

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	31.200	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	3.000	
TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS		34.200	0

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales y Sras. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradecido del trabajo que han realizado, pero también comentar que días tras estuvieron una reunión muy interesante en el Cesfam, donde participaron prácticamente todos, siempre se ha detectado el trabajo de los funcionarios y siempre han pensado preocupado de las condiciones en las cuales ellos trabajan, porque el gran peso del COVID lo llevaron ellos, porque destaca esto, en esta modificación se pone mayores ingresos en Honorarios, Capacitación y sus gift card, en todo momento la administración, la comisión se han preocupado mucho por el trabajo que ellos realizan, destacando esto, aprueba sin objeción.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, tomándose de las palabras del presidente de la comisión, agradeciéndole la invitación a la reunión que comenta, fue una reunión bastante nutrida, los funcionarios pudieron dar su punto de vista y como congelar dar algunos lineamientos de lo ideal que es prestar un servicio de primera y erradicar las conductas que afecten el desarrollo normal el equipo, fueron tomadas muy bien por equipo, con gran asistencia y un compartir. Pudieron analizar este último aspecto que involucra esta modificación presupuestaria N° 15 de Salud, una jornada bastante brillante y reconocer que los profesionales de salud se han lucido, en honor a eso y al desglose que emite el profesional Abumohor, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como señala el concejal Barril, tuvieron una reunión bastante aclaratoria de diferentes situaciones que suceden y han sucedido en salud, sin embargo, hay bastante cosas que quedan pendientes de años anteriores, que se verán más afondo a través de la comisión, buscando soluciones integrales para unas cuentas más claras y trabajar el Plasam que también está pendiente. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se analizó en la mañana, esta todo claro, hay un trabajo que está haciendo a través de bienestar para comprar gifcard, así que aprueba sin reparo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 543 del presente periodo, que Aprueba la modificación presupuestaria N° 15/2023, correspondiente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufoquén, en dos partes con los siguientes montos M\$9.005 y M\$34.200.

6.3.- Aprobación para autorizar trato directo para contratar el Servicio de aseo para dependencias municipales Pitrufoquén y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio. DOM-SECPLAN.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que este punto queda pendiente hasta la próxima sesión de concejo.

6.4.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Contratación Servicio GPS Municipalidad de Pitrufoquén 2023", por exceder periodo alcaldicio. SECPLAN

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita le pronunciamiento de los Sres. y Sras. concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, durante bastante tiempo desde que asumieron como concejos han hablado del concepto de eficiencia y eficacia en el manejo del gestión, este nuevo contrato respecto del GPS del 1 al 7 es un 7 respecto de la gestión, esta herramienta eficiente y eficaz para conocer el trabajo que realizan los vehículo, quien los maneja, donde se encuentran, cuantas horas trabajan, etc., es extraordinario para tener un gestión eficiente y eficaz, muy contento con este tipo de herramientas, por su parte lo aprueba sin objeción.



- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, comenta que esta adjudicación la razón principal por la que debe ser aprobada por este concejo es porque se extiende del periodo alcaldicio, es un contrato por 24 meses, ofertaron dos empresas, siendo adjudicada SOLTRACK por \$ 10.000.000. Lo importante de todo esto es que va a ver un control exhaustivo en el uso de los vehículos como rendimiento; quien maneja, los horarios, velocidad, una herramienta que va a ayudar a optimizar los recursos fiscales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, como ya lo dijo, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece al Secplan Sr. Aroca quien expone este punto para la firma de licitación pública, por 10 millones de pesos, por dos años, y la empresa que se adjudica es SOLTRACK. El sistema de GPS significa “Sistema de Posicionamiento Global”, este sistema generará que exista un control del movimiento y desplazamiento de diversos vehículos municipales, cumple una misión de bitácora que generalmente se hacía de manera manual, un control claro respecto al gasto fiscal como los famosos viáticos, y eso ayuda a la administración pública para tener una claridad del trabajo y el desplazamiento de los vehículos, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se sabe que esta es una herramienta bastante positiva en el control y la optimización de los recursos y también fue una propuesta que analizaron como comisión de caminos, una propuesta que había señalado el Consultor Rodrigo Toledo en su momento, como comisión y concejo está bastante contentos de esta iniciativa que, a ayudar a ejercer una mejor función fiscalizadora, debido a ello, muy contenta que se vayan concretando iniciativas en tal sentido. Sin otro comentario, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, revisó los documentos, cree que utilizar estos medios tecnológicos para tener un mayor control, es un resguardo y una transparencia de los vehículos municipales. Esto se había solicitado hace tiempo al Sr. Toledo, una estrategia de cómo llevar a cabo esto, no es el afán de perseguir a los funcionarios, para que no se mal entiendan las cosas, si no que transparentar la utilización de los recursos a los ciudadanos. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto estuvieron revisando esta licitación, este sistema se viene utilizando mucho en el servicio privado, sistema de localización, le parece que cuando se avanza en términos tecnológicos para ir en beneficio y el resguardo de los recursos, por tanto, sería importante, que en algún minuto se pensara en incorporar al departamento de salud y al departamento de educación, para tener este control y el buen uso de los recursos públicos, no tiene reparo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, que bueno que la tecnología este al servicio del servicio público, de cuando asumieron que lo venían solicitando para el control del kilometraje, la responsabilidad en el caso de algún evento, para que los funcionarios se hagan cargo de cuidar los vehículos, así que contento por este sistema que se instaurará a partir del próximo año, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“**Acuerdo N° 544** del presente periodo, **que Aprueba que la** alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contratación Servicio GPS Municipalidad de Pitrufquén 2023”, adjudicado a la empresa SOLTRACK, por un monto de M\$ 10.000. Por exceder periodo alcaldicio.





6.5.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2024, incluye Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal. SECPLAN

- **Profesional SECPLAN, Srta. Matilde Torres**, como la ley lo estipula la alcaldesa hizo entrega en la primera semana de octubre del presente año del presupuesto municipal año 2024, al Concejo Municipal, el que considera las tres áreas Educación, Salud y Municipal, considera la política de recursos Humanos, el Plan de Capacitación Anual, Los proyectos con Fondos Municipales y externos y las correspondientes metas del programa de mejoramiento de la gestión municipal.
Todos los temas fueron trabajados, se hicieron más de una reunión, se hizo reunión de forma separada para ver las iniciativas del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión, y como lo dice la ley nuevamente el concejo municipal debe pronunciarse antes del 15 de diciembre.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, cree que es muy destacable valorar y destacar el trabajo de la profesional Matilde Torres, como concejo han tratado de colaborar a la gestión, con ideas, con propuesta para que cada día la comuna esté contenta con el trabajo de este concejo y administración. Después de varias jornadas se han preocupado de conocer los PMG (Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal), para justamente abordar algunos temas que a veces se quedan pendientes, fue un trabajo arduo, horas, con jornadas bien atareadas con mucha participación de sus colegas, así que reitera sus agradecimiento a Matilde Torres, a sus colegas y a la administración decirle que siguen colaborando para que cada día Pitrufquén se transforme en un lugar más hermoso, más limpio y ordenado para vivir, no es fácil, mucha falta de preocupación de parte de los mismo vecinos con el cuidado del medio ambiente. Aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece la GESTIÓN DE Matilde Torres, Planificadora Social, profesional de SECPLAN, en la coordinación de toda esta logística, de atender todas las dudas e inquietudes que los concejales manifiestan respecto al presupuesto, que permite conocer cuáles son los recursos que dispone el municipio y los gastos que se proyectan cada año, es un presupuesto que está sujeto a modificación, pero la idea es que se ajustado de la perspectiva más realista posible, también lo compone el departamento de salud y departamento de educación municipal. Ven también lo que respecta la gestión municipal respecto de los PMG, con la profesional Rivera Vargas, agradece a los concejales presentes que cada uno aporta dudas y recomendaciones para que los PMG sean factibles desde el punto de vista de autoridad comunal y como suministran las demandas de los vecinos. En virtud de lo expuesto y habiendo analizado junto a los profesionales Rivera, Torres, jefe de Gabinete y todos los concejales, aprueba el presupuesto municipal 2024.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, este es un instrumento bastante importante para el funcionamiento de la municipalidad y fue analizado en varias reuniones liderados por la profesional Matilde Torres, y también ya sea el presupuesto en sí mismo como también el Programa de mejoramiento de la Gestión. Como este concejo es público informar a la población que el presupuesto municipal es de alrededor de 8.000 millones de pesos, una comuna bastante pobre, donde la mayor parte es del Fondo Común Municipal, no somos Vitacura, Lo Barnechea, el presupuesto es reducido, gran parte se va a personal, es un presupuesto bastante apretado y en ese sentido la función del concejo es solo repartir partidas, si es un presupuesto estrecho es difícil ejercer esa función porque es un presupuesto bastante bien hecho, felicita a los funcionarios que participaron en este presupuesto, a los directores y equipos que realizaron los programas de mejoramiento de la gestión, la mayoría de los PMG incluye un ítem de autocuidado hacia los funcionarios, lo han conversado en varias reuniones, el sentir que los funcionarios trabajen tranquilos, en un ambiente adecuado, que puedan tener herramientas para conducir el stress, bastante contenta, aprueba.





- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien lo dicen los colegas el presupuesto es bastante acotado considerando salud y educación, este presupuesto lo presentaron en el congreso nacional de concejales y diferentes personas e instituciones que lo han podido evaluar, y siempre han recibido buenos comentarios en cuanto a orden y estructura del presupuesto. Aquí también se incluyen los PMG, es algo más técnico, en beneficios de los funcionarios y para la comuna para realizar mejoras en atención e infraestructura, se trabajó con todos los directores donde se presentan los planes de gestión, se hicieron objeciones que no están en el libro directamente, pero si están en modificación, cada uno tiene sus anotaciones. Habiendo analizado con los diferentes servicios, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, como señalan sus colegas han estado trabajando en el presupuesto tal como lo han hecho los últimos años que han estado en este municipio, no pueden aumentar las partidas, pero si la posibilidad de trabajar con la DAF, SECPLAN para ser partícipe de la distribución de los recursos en las distintas unidades, este presupuesto está prácticamente supeditado a los que es el FCM, es una instancia para hacer sugerencia y si están los recursos para los distintos programas. Y los PMG todos los años se trabajan, cada unidad propone sus objetivos, así que nada más que decir, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, agradece a la Sra. Matilde Torres, a la Sra. Mónica Rivera y en general a todos, son reuniones bastante largas de analizar es un presupuesto de M\$ 8.000.000.- que se distribuyen en diferentes aspectos, en eso han queridos ser muy cuidadosos. Aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, felicitaciones a Matilde Torres y a Mónica Rivera por sacar este presupuesto adelante, el presupuesto se trabaja de forma anual, pero eso no significa que no se puedan hacer modificaciones de acuerdo con las distintas iniciativas, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:
"Acuerdo N° 545 del presente periodo, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2024, incluye Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal.

6.6.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto Reposición Multicancha El Alto Comuna de Pitrufoquén" Línea PMU Línea Emergencia.

- **SECPLAN Sr. Cristian Aroca**, este proyecto se refiere a un PMU de la Multicancha del Alto que se está construyendo, y solo es una observación del ITO en cuanto a la enmienda al nombre del proyecto más que construcción es una reposición, es una superficie de 806 m2, con un presupuesto de \$ 154.000.000.-
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, recordar que este concejo en pleno ha estado colaborando a la gestión de este sueño del sector alto, tan necesario para que los niños, jóvenes y adultos puedan compartir ahí junto sus familias, es un mero trámite, agradecer que se preocupan del sector alto. Aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, feliz por los vecinos del sector Alto, esa esquina donde está la cancha ha tenido un deterioro importante, con estos \$154.000.000, serán para la reposición completa de los 806 m2, el proyecto fue postulado y fue observado por el sectorialita por la figura de Construcción a Reposición, es un proyecto PMU y se espera que este elegible el 27 de marzo de 2024, aprueba sin reparo.





- **Concejal Srta. Valeria Brun**, ya se ha descrito bastante la pequeña modificación al proyecto, solo desear a los vecinos del Alto que ojalá se puedan adjudicar este proyecto, porque hay muchas Villas alrededor y que necesitan estos espacios para recreación, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, esperando que los vecinos puedan adjudicarse la cancha y puedan tener más áreas de esparcimiento, y como dicen los colegas sobre todo Pedro Lizama y Lorenzo Silva, en cuanto al deporte en cuanto más espacios haya para el deporte, mientras espacios para los vecinos más niños seguros, más jóvenes con bajo índice de obesidad, más niños con buena salud, con esto aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, música para sus oídos, es del sector alto y esta tremendamente feliz porque sabe que sus vecinos también lo están por esta oportunidad de un mejoramiento tan importante y tan neurálgico para los jóvenes, es una multicancha muy utilizada por los jóvenes, por los colegios, espera que resulte, si la observación fue solo una palabra ve muy difícil que no se vaya adjudicar la municipalidad este proyecto, es un compromiso de la alcaldesa de cuando llego a esta administración, estuvieron con los vecinos y esperan con mucha ansias poder cortar la cinta de la cancha del alto reposicionada, además que hay otro proyecto que se está postulando para la plaza de ejercicios y mejoramiento para la sede, seria redondo si todo estos resultara, feliz aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, pide aclarar si es un proyecto o está en la parte de ejecución.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no está en ejecución, está en desarrollo del proyecto.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ahora si lo tiene claro, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba y tiene la certeza que este proyecto va a salir en beneficio de todos los vecinos.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 546 del presente periodo, que Aprueba los costos de mantención y operación proyecto Reposición Multicancha El Alto Comuna de Pitrufquén” Línea PMU Línea Emergencia, por un monto de \$1.452.-

6.7.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales.

a.- ORD. N° 320, del director de Desarrollo Comunitario, con la Planilla de Movimiento del Bus Municipal de los meses de octubre y noviembre del año 2023.

b.- Oficio N° 341 del director de Desarrollo Comunitario, sobre las mantenciones realizadas al bus municipal.

c.- ORD. N° 811 de la directora (RPLZ) Departamento de Salud, Sra. Carolina Araneda T., con las atenciones profesionales prestadas en las postas rurales desde enero a octubre del presente año.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, le solicito al administrador municipal un informe sobre la veterinaria.
- **Administrador Municipal Sr. Cristian Sánchez**, responde que debió haber llegado porque fue solicitado el mismo día. Reiterará la solicitud del informe.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer al DIDECO respecto a los informes del recorrido del bus municipal y la mantención que se le efectuó a bus municipal.





PUNTO INCORPORADO.

6.8.- Aprobación para fusionar los dos Comodatos existentes entre la Municipalidad de Pitrufquén y el Conjunto Folclórico Quitral, aprobados, el primero por decreto N° 260 de fecha 19 de diciembre de 2007 correspondiente al lote B y el segundo por decreto N° 764 de fecha 26 de agosto de 2021 correspondiente al lote A, ello por una observación del sectorialista en su proyecto DS27, en el cual solicita la fusión de los terrenos.

- Sra. alcaldesa y presidente del concejo solicita el pronunciamiento de señores concejales.
- Concejales Sr. Pedro Lizama, aprueba.
- Concejales Sr. Felipe Barril, respecto a su dialogo y argumento fue que en el marco y la necesidad del servicio de su género folclórico necesitan su espacio, ellos han venido luchando por años y si se puede contribuir desde esta perspectiva, como concejal aprueba sin reparo.
- Concejales Srta. Valeria Brun, aprueba.
- Concejales Srta. Roxana San Martín, aprueba.
- Concejales Sra. Amelia Riquelme, aprueba.
- Concejales Sr. Lorenzo Silva aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

*“Acuerdo N° 547 del presente periodo, que autoriza fusionar dos retazos de terrenos cedidos en comodatos al Conjunto Folclórico Quitral para la presentación y posterior construcción del proyecto: **SEDE CONJUNTO FOLCLORICO QUITRAL**, en un terreno de propiedad municipal, denominado sitio 8 de la manzana N° 71 del PRP, ubicado en calle José Miguel Carrera, de la ciudad y comuna de Pitrufquén; el que se encuentra inscrito a Fojas N° 620 vta. N° 1.155 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, Rol de Avalúo N°102-006 , el que será postulado al segundo llamado del Decreto Supremo N° 27 del capítulo primero, según resolución exenta N° 774 del 12 de abril del año 2023; según los siguientes detalles: Comodato N°1.- Aprobado por decreto alcaldicio exento N° 260 de fecha 19 de diciembre de 2007, correspondiente al lote “B” de una superficie de 300 metros cuadrados. Comodato N°2.- Aprobado por decreto alcaldicio exento N°764 de fecha 26 de agosto de 2021, correspondiente al lote “A” de una superficie aproximada de 350 metros cuadrados Comodato fusionado:*

Lote A-B.

Norte: En 25,00 metros, con terreno de la Municipalidad de Pitrufquén, Rol 102-001.

Sur: En 8,50 métrros, con lote C3 y en la misma línea en 16,50 métrros con Lote C2, de propiedad de la Municipalidad de Pitrufquén.

Oriente: En 26,00 metros con calle José Miguel Carrera.

Poniente: En 26 metros con Sitio Rol Avalúo 102-005, de otros propietarios.

SUPERFICIE TOTAL: 650,00 M2.-

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se solicita autorización para continuar con la sesión, habiéndose cumplido el plazo determinado en el reglamento de sala del concejo municipal.





- Sres. concejales autorizan por unanimidad.
Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:
“Acuerdo N° 548 del presente periodo, que Aprueba la continuidad de la presente sesión de concejo en atención a lo dispuesto en el artículo 20 y 48 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejales Sr. Pedro Lizama:

- Aprovechando que está el administrador municipal presente para hacer algunas consultas, respecto a los baños del balneario estarán en condiciones.
- Sr. Administrador don Marcelo Sánchez M., responde que están trabajando en todo el Parque Isla Municipal, se están revisando los baños, las conexiones de agua potable, porque había roturas, la nueva distribución de los fregaderos en la zona de piscina y el corte de pasto de parte de la empresa de áreas verdes, se está trabajando para tener en óptimas condiciones para la fecha de apertura el día 18 de diciembre.
- Respecto a Camino Toltén se hizo un buen trabajo, pero pararon los trabajos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, justamente se taparon varios eventos, quedaron algunos pendientes, la empresa de operaciones esta full con distintas cosas, se hizo gestión con ISA Intervial para poner 7 cubos de asfalto, para las zonas en peores condiciones, hay que organizarse para ir a buscar el asfalto caliente.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**. También agradecer a todos los funcionarios y jefes de departamento pro el trabajo que realizan a diario, están acercándose a final de año, así reconocer el trabajo de Lissette Santin junto al Concejo, el trabajo de Osvaldo Villarroel, reconocer el trabajo de la Srta. Mónica Rivera Vargas, de Srta. Matilde Torres y a todos en general. En forma especial quiero destacar al Dideco que lo ha visto trabajar con su equipo, en varias actividades, hasta haciendo locución, siempre con las botas puestas, así como a veces se solicita mejorar alguna gestión, es importante hacer los reconocimientos.
- Se suma al reconocimiento de las mujeres líderes de la región, hoy en la mañana hizo un reconocimiento y se suma a esos reconocimientos a estas mujeres Liliana Pañalillo, Dora Chamarro, Katherine Ibarra, Brisa Stempel y Maritza Neculhual, son personas reconocidas en la región, agradece y reconoce el trabajo de todas estas personas.

7.2.- Concejales Sr. Felipe Barril:

- Saber cuándo se puede arreglar la tapa de hormigón que esta frente al terminal de buses, el trabajo se hace desde la municipalidad, pero algo pasa con el alto tonelaje que daña la calzada, le llama la atención porque transitan muchas personas y no hay ninguna señalización de peligro que advierta la situación, cualquier persona puede tener problemas, lo viene diciendo del comienzo de la administración y espera se dé una solución de una vez por todas.
- Reitera que sigue pendiente el informe de la veterinaria municipal.
- Felicita a los profesionales de la oficina de Protección de Derechos de la Niñez (OPD), es una oficina bien aislada del parque central, felicitar el trabajo que hacen con turismo, en la calle en diferentes actividades, sus sinceras felicitaciones.





- Participo en el consejo nacional de concejales de Chile, participaron Osvaldo Villarroel, Roxana San Martín, Amelia Riquelme y quien habla Felipe Barril, es un magnífico recuerdo, una hermosa experiencia y lo agradece públicamente, hubo algunos cuestionamientos por redes sociales por el dinero, este es un dinero fiscal de la mano de la capacitación para los concejales y concejalas así como lo tienen los alcaldes y si tiene que ir tres veces, cuatro veces más lo van a hacer, porque es parte de, recibieron una capacitación muy valiosa de la gestión de los concejales, una experiencia bastante enriquecedora hasta con sismo de 6.0 grados, antes de venirse a la Araucanía, pero fue muy bonito y enriquecedor. Agradecer a don Osvaldo Villarroel quien pudo ser un facilitador en esta experiencia en terreno, una experiencia inolvidable.
- Hoy hubo un retiro de basura domiciliaria por camión que era de Lautaro, le llamo la atención que, hacia un camión de Lautaro en la comuna, administrativamente no corresponde. Hubo un retraso en el retiro y después se pudo ver a este camión realizando el servicio de retiro de basura domiciliaria.
- **Jefe Departamento de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, solamente para aclarar, la comuna de Lautaro tiene este servicio de retiro domiciliario con la misma empresa, en episodios críticos donde se ven sobrepasado, la empresa facilita camiones de emergencia por así decirlo, y facilito un camión de la comuna de Lautaro ya que es parte del inventario de la empresa y para suplir el servicio de la manera más expedita posible.
- Continúa concejal Sr. Felipe Barril, muestra fotografía. Esta actividad fue hoy en la UFRO con Juan Carlos Gallardo, estudiantes fueron reconocidos por culminar su paso por la municipalidad de Pitrufoquén, son alumnos de 5to año de Derecho de la UFRO, profesionales con muchas ganas de aportar, como mentora tuvieron a la Directora asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero Paredes, ellos egresaron de su práctica y la Directora los acompaño en su proceso de certificación, y se agradece la gestión social ligado a los jurídico, donde hasta mesas andaban trasladando para llevar a cabo actividades y eso se agradece, así que felicita a Constanza Romero por ser mentora, en la Universidad hablan maravilla de la Directora Jurídica de Pitrufoquén.
- Por último, solicitar un informe a don Carlos Tenorio León respecto al patio techado de la escuela de Los Galpones, hizo una vista y había algunas travas administrativas, saber en qué quedo esa iniciativa porque les ha generado una gran problemática a los vecinos en actos solemnes, hasta caídas de personas.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que tuvo una reunión con la directora y apoderados del colegio, ahí tienen que hacer un trabajo bueno y definitivo, entonces la idea es hacer un proyecto definitivo, una reposición y obviamente para pasar el próximo invierno hay que parchar. Igualmente, se le pedirá el informe a infraestructura del DEM.
- **Continúa concejal Sr. Felipe Barril**, lo otro con la solicitud de la moto bomba debe generar bastante incertidumbre con ese servicio tan lejano de apagar un incendio.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, siempre lo hemos apoyado, ahí se va a reponer la posta completa.
- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, ver la opción de apoyo a los integrante del club de boxeo, ha sido testigo que están solicitando ellos por varios medios ayuda social, hay que buscar el medio administrativo mejor para apoyarlos, han tenido proyectos como skatepark de muchos millones con muchas personas que hacen uso del servicio, pero el boxeo ha ido creciendo como disciplina, una actividad que genera valga la redundancia disciplina en la conducta y defensa personal ante cualquier situación compleja, así que pide que ojalá se pueda colaborar con esta agrupación.





7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Como se señaló en los comentarios que se hicieron en los puntos de tabla relacionados con las modificaciones de salud, la semana pasada tuvieron una reunión bastante importante con funcionarios del departamento de salud y los distintos programas, hay un tema que atrajo bastante la atención de los funcionarios, bastante interés acerca de su relevancia y es el tema de los guardia, dieron a conocer el estado en que se encuentra la población y usuarios del Cesfam, después de la pandemia hubo un cambio en la actitud de los usuarios y necesitan seguridad en la realización de sus funciones, es una inquietud que reitera porque es un sentir colectivo.
- Como Concejal pudo participar con su colega Amelia y Lorenzo Silva en una capacitación a los empresarios con SERCOTEC con el Centro de Negocios, felicitar lo que hace Centro de Negocios Municipal, una de las cosas que le quedo gravada es que los microempresarios destinan muy pocos recursos al marketing, a medida que tiene ganancias invierten en ampliar sus negocios, sus productos, el marketing siempre queda en tercer lugar y es un instrumento para que los servicios y productos lleguen a los usuarios, entonces plantear la posibilidad de invertir en los empresarios aún más, ayudarlos en hacer una estrategia de marketing, una asesoría especializada.
- Felicitar como lo hizo la Presidenta en su cuenta pública al Liceo de Ciencias y Humanidades, la Avant Premier está a otro nivel, eso da luces de que Pitrufoquén puede mucho, que nuestros jóvenes pueden mucho, cree que eso debe traducirse en políticas municipales, mayor presupuesto a cultura y muy señaladamente a extraescolar, lo que sugería la Directora es bastante factible, si se están produciendo cortometrajes de tal nivel, porque no hacer un encuentro de cine estudiantil, esa muestra fue bastante inspiradora.
- También puedo participar en el cierre del programa de 4 a 7, vieron que los niños tienen una relación muy linda y de apego con la coordinadora, y también comentaban una iniciativa para el próximo año establecer locomoción para los niños, para cuando llueva, realmente sería una ayuda.
- Saludar a la Asociación Stephen Hawking que estuvo de aniversario y también destacar que el 4 de diciembre se realizaron distintas actividades para la conmemoración del día de la discapacidad, y en ese sentido destaca el trabajo que hace la profesional Leila, ella tiene una preparación, un gran vocación, de ser, de actuar, en constante apoyo con las organizaciones compuesta con personas de discapacidad, los acompaña a los encuentros de Newen Araucanía, ha visto la vocación y como miembro de la fundación integral por el autismo ella siempre está pendiente.
- Reiterara la solicitud que había hecho la semana pasada sobre que se haga llegar los resultados de riesgos psicológicos de los funcionarios del Cesfam.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, sugiere que se reúnan con el equipo que hizo la encuesta, no es llegar y entregar una cifra, hay mucho más hablar.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, entonces lo deja a discreción del presidente de la Comisión de Salud.
- Solicita un informe de las empresas externas sobre la naturaleza del servicio que prestan y la fecha de inicio y termino del contrato.





- Por último, respecto al terreno colindante o posterior a Villa Nativa que se encuentra con un basural de escombros, por el tema sanitario naturalmente no se sabe la propagación de roedores que pueda haber, en ese sentido piden a la municipalidad y Unidad de Medio Ambiente se haga el procedimiento que corresponde. Y en este mismo sentido, como comisión de vivienda y urbanismo junto a los demás miembros del concejo en atención a situaciones que se desarrollan en toda la comuna, pero muy señaladamente en este sector de nivel estratosféricos, es que en una reunión de comisión hablaron de las situaciones que pasan en la comuna con los basurales que visualizan en toda la comuna y quiere proponer y establecer como requisito que para dar permiso de edificación las personas planteen un plan de escombros, como un requisito para otorgar los permisos de construcción, un plan de trabajo de manejo de residuos y boleta de pago de la escombrera correspondiente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, le parece una muy buena acotación, efectivamente el Departamento de Obras, debería exigirlo y también es importante el tema de la fiscalización.

7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

- Hace unas semanas atrás antes de viajar a Arica, entraron a robar a las instalaciones del centro cultural, dañaron los baños, se llevaron algunas cosas y pertenencias del personal de la empresa de aseo, el concejal Silva hace muchos concejos solicito poner cámaras o una especie de seguridad en este sector, solicita a la administración tomar una acción, no importa si fue mucho o poco, en el fondo es un lugar muy fácil de vulnerar y una instalación publica donde deben estar resguardado los bienes de uso público.
- Refiriéndose a lo que hablaba la colega Brun, las decesiones de priorizar la limpieza de la comuna es muy importante, porque no se necesitan solo buenas intenciones, se necesita la maquinaria que esta predispuesta para el área de medio ambiente, maquinaria pesada y una camioneta y solo se utiliza una sola vez a la semana porque hay que solicitarla, si se ocupa una vez a la semana nunca van a erradicar los basurales de la comuna, tiene que ser manera constante, con personal y las veces que sean necesario para tener una acción real, si no van a seguir con la comuna en estas condiciones, además de notificar a los negocios que tiene escombros en la vereda.
- Como Cuerpo de concejales tratan de ser partícipe de todas las instancias municipales de las reuniones que se solicitan y también cuando se les pide la opinión, se hizo una reunión para ver la parrilla aniversario y no se avisó de manera formal que ya es otra la parrilla que va a haber, eso es una incomodidad para el cuerpo de concejales, se sienten pasados a llevar, respecto al show aniversario y el programa aniversario, ahora poco se enteraron que se iba abrir el paseo, no se les ha informado.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en el tema del show aniversario, les ha preguntado o consultado a los concejales en oportunidades, esta vez converso con algunos y el artista que querían estaba fuera de Chile, además que están todos muy caro, entonces pide entender, así como ha tenido la disposición de conversar temas con el concejo que le competen solo a la administración, además no es malo el show.
- **Continúa concejal Srta. Roxana San Martin**, más que nada es deferencia de informar.
- Solicita que cuando se haga la apertura del recinto parque isla municipal, que se convoque como cuerpo de concejales para informar de los procesos, porque cada uno tiene una perspectiva diferente y generar estrategias para no dañar el lugar, que sea algo en conjunto para manejar todos la misma información.





- Muestra fotos. Agradecer al Departamento de Cultura, a Melisa Saldía de Biblioteca Municipal, los pequeñitos del club kayak de Pucón, los tres pasaron la cancha de eslalon, una cancha bien difícil y el título quedó en Pitrufquén Francis Galdames y quien habla las únicas mujeres competidoras en festival, ambas pasaron la cancha, el río estaba lleno de kayistas, conocieron una experiencia diferente del río, donde todos deberían tener accesos, dar un recorrido en balsas, ver como se vive del río, se refiere a don Sergio Retamal Chanqueo, ganó el festival del río. Dani de medio ambiente presente con charlas informativas, dípticos de protección del medio ambiente, de las especies nativas, se agradece al aporte de los profesionales.
- En la plaza ciudadana le tocó ser huillín, estas mujeres de la foto las ve siempre en diferentes instancias, les agradece y felicita por la entrega que tienen por sus sectores y vecinos, la Sra. Marcia es de Villa Los Ríos, un barrio verde, intervenido, y ellas están sobre capacitadas.
- La semana pasada con Daniela Catalán y Daniela Barra estuvieron presente en la limpieza de la isla municipal con el liceo Leonardo Da Vinci, una invitación a los demás colegios si les interesan participar, que se comuniquen con la municipalidad o medio ambiente para colaborarles, se hizo una charla, sobre la separación de materiales, se dividió la recolección de residuos de acuerdo con las diferentes edades.
- Mañana hay una campaña de reciclaje que parte a las 11.00 horas, en la Plaza Pedro Montt, residuos electrónicos pequeños, aceite vegetal en botellas, que también se puede llevar todos los días al ex liceo ciencias y humanidades, hay contenedores y es reciclado, envases de plásticos 1, 2 y 5 que podrían ser de bebidas comunes, envases de shampoo o detergente, yogurt o postes plásticos para alimentos, pilas en botellas o bidones para su reciclaje.
- Y como bien lo dijo el colega Barril, asistieron al encuentro nacional de concejales con los colegas Amelia, Barril, don Osvaldo y quien habla, este encuentro constituye una instancia de cooperación, de aperturas de nuevas políticas públicas y de diferentes solicitudes. Además, vienen enmarcadas diferentes capacitaciones. Para mejor conocer sería bueno presentar un informe y se retroalimentar a los colegas que no pudieron asistir por situaciones personales, lamentar que el colega Lorenzo Silva no pudo ir por la salud de su mamita, feliz de participar de esta instancia.

7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Menciona a Calle José Miguel Carrera donde hay un gran pastizal, no sabe a quién le corresponde realizar el corte de pasto.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, corresponde a EFE cortar el pasto en esa área, se envió un oficio, con tanto sol y lluvia el pasto se dispara, se pidieron 7 kilómetros.
- Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme. Evento en Calle Palazuelos, solicita realizar una solución más integral, los vecinos están muy preocupados.
- También solicita corte de pasto en el sitio de propiedad municipal, que está el alto, calle Caupolicán.
- Se refiere a la Avant premier Corto que se llama “Nunca Mire las Estrellas”, primero felicita la canción creada por un profesor del liceo e interpretada por una profesora, de verdad espera que pronto esté en Spotify porque es maravillosa. Este corto se hizo con dos teléfonos celulares, sabe que hay teléfonos muy avanzados, pero una producción como esta no puede ser producida a través de celulares, además se consiguieron un dron, entonces sugiere poder ver la posibilidad de generar recursos para estos estudiantes,





por el nivel de este corto debería haber a lo menos 5 o 4 años de universidad, de desarrollo técnico, hay estudio fotográfico, lo dice con conocimiento de causa porque su hijo estudia esto y no es tan fácil, todo tiene su técnica y de verdad que esta de primer nivel, que se analice para el próximo año.

- En cuanto a los escombros por construcciones, uno se da una vuelta por ciudad y en cualquier esquina se encuentran escombros, la sugerencia de su colega Brun de incorporar en el sistema municipal que se exija el pago de los escombros al construir, es muy bueno, en tanto las personas piden las permisos correspondientes, que es otro tema, que generalmente construyen no más, sin permiso municipal, sería ideal tener una ordenanza y la felicita por la excelente ideal.
- El otro punto que se viene hablando hace bastante rato es la seguridad para el centro cultural y los demás espacios municipales, cuando ha ido a otros centros culturales hay una persona que da la bienvenida y registra el ingreso de la gente, orientando, acá se robaron hasta las cosas del baño, lo rompieron, hay un descontrol en ese sentido, si las puertas están abiertas adiós computadores, sugiere mayor control en el acceso, hay personas que tienen formación profesional personas con discapacidad que pudieran trabajar en la entrada como lo ha visto en la gobernación.
- Aprovecha de felicitar a los profesionales del DSM que hoy en la mañana recibieron su carta que en adelante serán planta debido a que ganaron el concurso de la ley de alivio, le gusto ver caritas antiguas, no hay nada más tranquilizador que tener seguridad laboral, por la familia, la salud, todo parte por un buen trabajo, cuando no hay trabajo seguro, no hay proyecciones en la vida.
- Sugerencia en el afiche de reciclaje donde dice artículos de reciclaje 1, 2 y 5 para los que no tiene idea que significa, le han preguntado que sería 1, 2 y 5, entonces sugiere que en una próxima invitación sea más amigable con el lenguaje. Como todos los días se aprende algo nuevo, como ejemplo en el caso de las botellas en la parte de abajo tienen un número y a eso se refiere.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Primero se va a colgar de lo que señalo don Pedro Lizama, siempre es bueno felicitar a los equipos, este año han trabajado muy en conjunto con los equipos, son muy pocos los que se niegan todavía de trabajar con los concejales, destacar a la DOM Sra. Oriana Bonvallet siempre con muy buena disposición, fuera de horario, fin de semanas siempre tiene la voluntad. También agradecer a don Claudio Bustos y el equipo de control, que siempre está disponible para este conejo.
- En el sector de Villa Los Ríos, se conversó con el administrador municipal y se comprometió para esta semana dejar listo el corte de pasto.
- Hace un llamado a la comunidad a los vecinos, Pitrufquén esta sucio, no hay cuidado de parte de los vecinos, dejar las basuras en el piso, en Bilbao, en los barrios y los perros lo destruye y desparraman, entonces llama a la comunidad a cuidar o dejar la basura en alto, o bien que la municipalidad instale contenedores para dejar la basura.
- Hay que felicitar a la AUCAM, por el trabajo que hacen e invitar a este cuerpo colegiado a sus eventos.
- Participó con Stephen Hawking, en el juego bochas, pero perdió, pero fue una tarde muy entretenida, después pudieron asistir a una once con los chiquillos, donde todavía lo molestaban porque en el último punto perdieron en las bochas, pero fue una bonita tarde.

Feria de humedales en Mahuidanche, muy ordenado, y bonito.





- Respecto al sector donde antes era el campo del Sr. Ferrada, Cabañas Primavera notificaron a los vecinos por el corte de pasto, porque ya han estado amenazados por encendido.
- Solicita informe de los cortes de fuegos que se han podido realizar.
- Conversó con el Club de Boxeo Monzón, una actividad nueva para él, se ha dado el tiempo de conocer y ver la posibilidad de una reunión de trabajo y como poder apoyar.
- En el sector del Supermercado el Trébol y el local de repuesto, donde se instalan los chicos que piden monedas, es muy fuerte el olor, sería bueno generar un lavado de calle en ese sector, se lo pidieron algunos taxistas y ciudadanos.
- Invitar a los vecinos este 15 de diciembre al aniversario de la comuna totalmente gratis, se hizo un esfuerzo por parte de la municipalidad para hacer un evento bonito, deja a toda la ciudadanía invitada al acto cívico y desfile y al show, una muy buena parrilla.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, envía muchos cariños y agradecimientos a Gabriel Fernández Huenumán por su colaboración en el viaje Arica tuvieron algunos problemas con los vuelos, agradece su deferencia y disposición.
- **Sra. alcaldesa y presidenta del concejo Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, dice que por su parte desea invitar a la ciudadanía a este aniversario de la comuna N°125 para este viernes 15 de diciembre, con una parrilla que ya se lanzó, un show de drones que no es muy conocido, pero es amigable con los animalitos y por primera vez en la comuna.
- Además, el viernes 15 de diciembre, es la Décima Muestra Costumbrista Intercultural de Pitrufquén, en el recinto piscina municipal, con todo un día de actividades y con la realización de la gran torta aniversario, donde se espera pasar la meta del año pasado y repartir mucha torta entre los asistentes al evento.
- Desde enero comienzan con la escuela de Kayak para trabajar con los niños de la comuna, es un deporte que ha ido creciendo y se ha querido potenciar.
- Aclarar a la ciudadanía que la Expo Pitrufquén no era un evento Municipal, era de un particular, a ellos se les arrendó el espacio.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,42 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO